A LOS PUEBLOS.

CUANDO á merced de los esfuerzos de los que se interesan por el bien de los Pueblos, se habia conseguido la paz de la República, haciéndose cesar los males irreparables de la guerra, uno de los caudillos mas desacreditados por las violencias y crímenes que comete en sus escursiones, Agustin Perez, ha pretendido ponerse á la cabeza de una nueva revolucion, comenzando por asesinar á los Correjidores de Jutiapa y Jalapa, para hacer continuar en aquellos Distritos el trastorno y el desorden, á cuyo favor se propone engrandecerse, á costa de la sangre y las pequeñas propiedades de sus habitantes. Con este fin, y, asociado de Roberto Reyes y Leon Raymundo, demasiado conocidos, procura persuadir á los Pueblos, á que sigan sus planes y sus movimientos y se hagan complices de sus horribles delitos y atentados, por cuyos hechos, segun las leyes canónicas, ha quedado excomulgado, y merecido las censuras de la Iglesia, asi como todos los que de algun modo lo ayuden en su criminal empresa. ¿Qué es lo que pretenden Perez y Reyes? Conseguir con la sangre inocente de los Pueblos, la impunidad de los delitos que han cometido, hacerse el uno Presidente de la República, para disponer de las vidas y aprovecharse de lo adquirido por el trabajo del pobre y el rico; sacar el otro dos mil fusiles para los Pueblos de los Altos, con quienes supone relaciones de armonía.

Esta no es una suposicion: es la verdad comunicada por los mismos Perez y Reyes, y constante en documentos, que han hecho circular en las Municipalidades; y creyendo, que, todo el que se interese por el bien y la felicidad de los Pueblos, debe darles á conocer las personas y los planes que pudieran arrebatarles la paz, y hacerlos criminales ante Dios y los hombres, sumiéndolos en los horrores y desgracias de la guerra; se les hace presente á ellos mismos, para que no ayuden en sus detestables proyectos, á los que procuran seducirlos, y se salven así, de todos los males con que Dios castiga el crímen de los hombres: *Septuplum punietur.*

Marzo 15 de 1849.